

SESION ORDINARIA N°13 DEL 05 DE ABRIL DE 2005.-

Se inicia la sesión a las 15:25 horas, preside el Sr. Alcalde Sr. Nelson Hugo Aguila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas, y actúa de secretario el funcionario Teodoro de Jesús González Vera.

Sr. Alcalde indica que se iniciará la sesión con la audiencia a la Unión Comunal Juntas de Vecinos de Castro.

Están presente en la sala de reuniones las Sras.: Doris Chiguay, Presidenta; Claudia Meza, Secretaria Subrogante; Violeta Flores, Vicepresidenta; y Sr. Domingo Montiel, Tesorero.

Un extracto de lo hablado en esta audiencia que tuvo continuas interrupciones especialmente de parte de la Presidenta de la Unión Comunal y que duró aproximadamente una hora y media, es lo que a continuación se puede enunciar:

Sra. Doris Chiguay saluda al Concejo y señala que viene por temas puntuales como son la transferencia y el Festival Costumbrista Chilote; sobre este evento dice que la fiscalización no fue efectiva; andaban inspectores ebrios; menciona que los módulos no debían arrendarse. El reglamento del festival indica que hay un cobro por el uso de los módulos y que por nota del Sr. Alcalde se le dijo a instituciones que no cancelaran.

Sr. Domingo Montiel indica que traen un resumen con las cosas del Festival Costumbrista que les parece que hay que mejorar; no está bien que no se cumpla con el reglamento de esta actividad.

Sra. Doris Chiguay, que la gente de la organización particular Cai-Cai Vilú perteneciente a una familia, no quiso pagar arriendo ni impuesto; con ingresos de la Unión Comunal se pagaron tributos a Impuestos Internos, además de otras instituciones que se negaron a cancelar; se designaron módulos a última hora sin que ellos sepan. Menciona además que una persona de la empresa de aseo estaba peleando entre los módulos 14 y 15; el festival está mal evaluado; la oficina que tienen es para atender a la gente y trabajan sin mirar partido político, y le preocupa el hecho que no tengan recursos para tener un local; escuchó asimismo que los Concejales no la recibirán en el local arrendado para que ella tenga oficina. Es necesario que la Municipalidad trabaje en coordinación con la Unión Comunal Jtas. de Vecinos a fin de que todos participen en forma igualitaria, lo cual no es así; hay funcionarios que siempre están tratando de no darnos importancia, además de decirme que si trabajo con Concejales me olvide del Municipio; ofreció que la Unión Comunal trabajara y se hiciera cargo junto a la oficinas del Deporte y la Juventud Municipal del tema de las drogas, pero nunca fue esto aceptado; nos discriminan. Está trabajando con Carabineros en seguridad ciudadana y debería hacerlo también el Municipio e invita a que se participe en este tema. Acto seguido indica que su organización fue dividida y el presidente de la nueva

institución es pariente del Alcalde; en el Depto. de Organizaciones Comunitarias Municipal no se le presta todo el respaldo que necesitan; menciona que el Festival Costumbrista partió de la Unión Comunal y de la Junta de Vecinos Nº1 a la cual pertenece, siendo Don Alfredo Hernández el de la idea de realizar el Festival que fue aceptado por la autoridad municipal de la época; es necesario modificar el reglamento, donde pueden aportar ideas y además es muy antiguo; la Unión Comunal hará una presentación en el auditorium del Centro Cultural el día 16.04.2005, para lo cual invita al Concejo, en horario a confirmar.

Sr. Alcalde, los temas son muy puntuales, los módulos se entregan a quienes los trabajan bien en el año anterior, hay algunas Instituciones que avisan tarde que no asistirán y ahí se designa a alguna de las tantas que presentan su postulación a módulo, donde este año hubo un caso de última hora. También dicen que se arriendan módulos, siendo necesario que nos indiquen quienes efectuaron esto el año 2005; el Cai-Cai Vilú hace el curanto en hoyo porque nadie mas lo quiere realizar; si tienen alguien que efectuó bien tipo de curanto que es ancestral lo tienen que decir y avalar a la institución; el reglamento indica que se debe pagar por los módulos, pero hay dos Uniones Comunales de Juntas de Vecinos, la que preside la Sra. Doris Chiguay y la Rural, cuyo presidente no es pariente del Alcalde, hay sólo coincidencia de apellido; el festival no está mal evaluado, la gente no asistiría a este evento de gran magnitud con miles de asistentes y que tiene ya 26 años de funcionamiento, siempre puede acaecer algo no previsto.

Sra. Doris Chiguay reitera que son cinco las instituciones que no han pagado sus arriendos de módulos; firmó un convenio con el Servicio de Impuestos Internos para rebajar el pago del IVA en cada módulo de M\$ 60 a cerca de M\$ 40, y han tenido que ir cancelando este compromiso pues algunos se han negado a pagarles a su organización.

Los miembros del Concejo expresan que en este momento a raíz del convenio con el S.I.I. se aclara lo de la deuda de impuestos por el uso de los módulos.

Sr. Julio Alvarez, no conoce el reglamento del Festival Costumbrista, por lo que solicita se le entregue una fotocopia para estudiarlo y que después venga la comisión de este evento a una sesión del Concejo. La Presidenta de la Unión Comunal ha dicho cosas graves que se deben precisar, no se puede hablar genéricamente como que hubieron inspectores ebrios, hay que señalar ¿quienes?; cuándo se habla de discriminación se debe indicar ¿de qué tipo?.

Sr. Julio Muñoz, siente impetuosidad mas que propuestas de parte de la Sra. Doris Chiguay, en calidad de dirigente de la Unión Comunal no puede actuar para dividir mas a la gente o las organizaciones; la Comisión Organizadora del Festival Costumbrista debe considerar a todas las instituciones de la comuna; le preocupa también lo concerniente al funcionamiento de las oficinas municipales de la Juventud y Deportes, en que habría discriminación.

Sra. Doris Chiguay indica que el problema es con el Encargado de la Oficina del Deporte, han solicitado trabajar con él en el Conace y no los han tomado en cuenta; acota asimismo, que una institución vendió otras marcas de bebidas en el Festival Costumbrista y

no las del proveedor como estaba acordado, además de arrendar su módulo en el Parque Municipal.

Sr. Juan E. Vera, sobre el tema de los recursos para oficina, esto no ha sido tratado y seguramente se verá dentro del tema "varios"; cuando se produzca alguna propuesta de aporte para arrendamiento se estudiará y en el acta podrá ver como vota cada cual.

Sr. Ignacio Tapia, que su padre estuvo los dos días trabajando junto a otras damas y caballeros que pertenecen al Rotary Club en el modulo de su institución, que fue mencionado como que se arrendó por parte de la Sra. Chiguay, por lo que refuta lo de alquilar esta instalación.

Sr. René Vidal señala que él fue el primer Presidente de la Unión Comunal que ayudó a democratizar esta institución; la Sra. Doris Chiguay ha dicho muchas cosas que hay que precisar, debe ser mas especifica; la base de esta organización son las juntas vecinales; le preocupa el hecho que un funcionario de la Oficina de Organizaciones Comunitarias y otro en Gabinete de Alcaldía traten de desvincular a esta organización territorial, al decir, que si trabajan con Concejales se olviden del Municipio, estas actitudes no mejoran la coexistencia; él sufrió este problema. Lamenta igualmente, el retiro de la sesión del buen dirigente Sr. Domingo Montiel, porque consideró que las respuestas a los planteamientos realizados no se hacían en forma adecuada; la planificación no la conocen las Jtas. de Vecinos, hay que sentarse a la mesa para tratar los temas de interés; platicar sobre seguridad ciudadana ya que fue mencionada por la dirigente vecinal. Con respecto a lo financiero fuimos claros en que no se consideraban en el presupuesto transferencias y dijimos que cuando hayan recursos el Alcalde haga una proposición para aprobar un aporte; trabajó en la Feria de Biodiversidad y vio denuncias de arrendamientos, esto es una falla de la comisión organizadora; hay poca participación de la gente y hay algunas juntas de vecinos que pagan en sus módulos hasta M\$10 diarios a las personas para que trabajen; es necesario que se revise el reglamento entre la Unión Comunal de Jtas. de Vecinos, Comisión Municipal y Concejo Municipal.

Sr. Alcalde, que se necesita saber quienes arrendaron sus módulos; quienes no pagaron sus derechos de uso de módulo; quienes están debiendo el tributo que debe cancelarse en el Servicio de Impuestos Internos; deben hacer llegar informe con las denuncias, deficiencias u otras materias que consideren que son necesarias que conozcamos. Este es un evento que no se trabaja sólo dos días, antes de su realización son meses y meses de labor en que puede haber algún error involuntario, pero se habla de que hay numerosas deficiencias en la comisión municipal, lo cual me parece incierto, considerando la experiencia de los Sres. Dante Montiel Vera y Luis Bórquez Calisto, este último labora en la organización de esta actividad desde que se inició. Se espera como han expresado los miembros del Concejo, que la Unión Comunal de Juntas de Vecinos haga llegar documento con los diversos antecedentes indicados del Festival Costumbrista Chilote.

Se acuerda que todos los miembros del Concejo deben recepcionar a la brevedad por parte de Secretaría Municipal, el Reglamento del Festival Costumbrista Chilote.

Sr. Alcalde indica que a continuación corresponde la audiencia del Sindicato de Comerciantes Ambulantes "Manuel Rodríguez", para lo cual están presente los Sres. Sein Moreira (Presidente), Carlos Mancilla (Secretario), Bruno Alvarez y Carlos Moya.

Sr. Sein Moreira, los comerciantes ambulantes son mal catalogados, son 25 socios que han entregado al Mayor de Carabineros sus antecedentes para demostrar que no son delincuentes, quieren que les den una solución para trabajar, tenían un proyecto para establecerse pero no cuentan con el lugar.

Sr. Carlos Mancilla, piden que se les otorgue permiso para trabajar en el Terminal de Buses Municipal, que él está hace 20 años ahí; en la Universidad Arcis Patagonia les mostraron un bosquejo de lo que podrían hacer en el terminal.

Sr. Julio Muñoz, como una experiencia en esto puede indicar que los que laboran en el Persa Lillo juntaron sus recursos y el Municipio los apoyó con el terreno y así solucionaron su problema.

Los Señores Concejales realizan diversas preguntas a los integrantes de este sindicato, siendo la más relevante el si tienen visto algún lugar o sitio para establecerse.

La respuesta es que no tienen nada en cuanto a terreno.

Sr. Alcalde, hace un año les comunicó que en el sector de la ropa del Mercado Municipal habían 25 puestos, se esperó tres meses y no nos contestaron, por lo que los ocupamos; hoy hay 10 lugares, se ha dado solución a la gente que trabaja en ese sector de ropa, se han dado facilidades para diversificar las actividades como en zapatería, peluquería, etc.; lo del terminal de buses es imposible, pues la Ley de Tránsito no permite comercio ni locales en el acceso peatonal. En la época del Alcalde Sr. Manuel Sánchez, se colocaron puestos o locales en el interior y se sacaron a todos los comerciantes que trabajaban en el acceso y ahora se necesita el espacio para ampliar los andenes y no los podemos mover. Los comerciantes de la Feria Yumbel o Mercado Municipal que son alrededor de 110 locatarios dicen que si se autoriza vender en calle San Martín ellos también lo harán, con lo cual se produciría un caos; siempre se ha estado dando soluciones a grupos y después aparece otra cantidad de gente; en Castro no hay una norma ni en general en todo el país que otorgue permisos al comercio ambulante.

Sr. Sein Moreira, que trabajan con muy poco dinero M\$ 30 ó M\$ 50, si tuvieran mas capital podrían pagar el uso de espacio en la feria.

Sr. Bruno Alvarez, saben que se ha retirado mucha gente de la feria porque no pueden vivir con los ingresos que obtienen, por ese motivo no contestaron la carta hace tiempo atrás.

Sr. René Vidal, que pueden ocupar dos ó tres personas un puesto en el Mercado Municipal; en el verano es problemática su ubicación en calle San Martín porque se mezclan los delincuentes; se estudiará su situación y si hubiese alguna salida se les comunicará.

Sr. Julio Muñoz, que es una buena alternativa el probar con puestos compartidos en la feria de calle Yumbel.

Sr. Julio Alvarez, que lo que se les ofrece es algo concreto y es una solución, de lo contrario seguirán trabajando en la ilegalidad. Consulta si tienen alguna propuesta para estudiarla y ver que se puede hacer.

Sr. Sein Moreira, que había un kiosco en el acceso al terminal municipal y se sacó, piensan que ahí podrían tener algo que les de solución.

Sres. Miembros del Concejo señalan que estudien la posibilidad de trabajo estable que se les ha propuesto.

Sr. Alcalde, que ahora se escucharán las propuestas de la Junta de Vecinos Pedro Montt Primer Sector.

Se encuentran en la sala de sesiones las siguientes personas: Sras. Gleny Aguilar B., Secretaria; Georgina Sánchez, Directora, y Sr. Luis Gueico Ch., Presidente.

Sr. Luis Gueico expone que los problemas de su junta de vecinos en estos momentos son: el caso de la Sra. Lidia Aguilar que vive al final de ese sector al llegar a la Ruta 5, y es conveniente colocar barrera de protección; es forzoso hacer aseo de la playa donde los vecinos deben cumplir con no botar desperdicios al mar; también señala que no a todos los vecinos se le cobra la boleta de basura domiciliaria.

Sr. Alcalde y Concejales les informan que lo de la barrera ya fue solicitado por Don René Vidal, se ofició a Vialidad y el Jefe Provincial de ese Servicio comunicó que tenía barreras pero que la mano de obra debía colocarla el Municipio, la Dirección de Obras hará los trámites para que esto se concrete. En lo referente a la basura domiciliaria, hay normativas y ordenanzas, pero la gente no cumple y debemos entre todos mejorar esto, que los dirigentes informen de estas situaciones al Concejo para que éste haga las denuncias donde corresponda o aplique las disposiciones legales vigentes; deben fijarse en los vecinos que no sacan basura; hay gente que está desconectada del alcantarillado y se debe hacer la comunicación a la Oficina del Ambiente del Hospital de Castro. Sobre el cobro de las boletas de aseo se les indica que lo mas conveniente es que se acerquen a la Oficina de Finanzas Municipal para que vean caso a caso; han existido fallas computacionales y han salido montos muy elevados; se les indica cual es la cantidad semestral correcta, además hay rebajas y exenciones según los ingresos del grupo familiar.

Sr. Julio Alvarez lee artículos de exenciones, rebajas y da explicaciones a los vecinos, las cuales se encuentran establecidas en la Ordenanza N°008 de Cobro de Derechos por el Servicio Domiciliario de Aseo.

Sr. Luis Hueico, sobre la pavimentación de la calle Piloto Pardo saben que se hará una primera parte por 64 metros aproximadamente, la gente solicita que lo demás que queda pendiente y planteada hacerse en dos etapas se ejecute en una sola.

Sr. Alcalde, que en los proyectos de pavimentación participativa el año pasado se aprobaron nueve calles para Castro, esto es algo que se realiza todos los años y se está trabajando los proyectos que no se seleccionaron en años anteriores, como nuevos planes de vías; el 90% de las calles de Castro tienen estudio de ingeniería; la calle Piloto Pardo es de alto costo y por eso hasta ahora no ha sido priorizada por el Minvu, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, sede Pto. Montt. La responsabilidad del Municipio es agrupar a la gente, presentar el proyecto y colocar los fondos que le corresponde; este proyecto de la calle se presentó en forma completa y el cambio lo hizo el Minvu; hay gente en el sector que se tomó terrenos públicos y dificultarán hacer las obras cuando corresponda; el Ministerio no trabajará si hay algún tipo de dificultad; también señala que es muy angosta la calle al llegar a la vuelta antes de empalmar con Pedro Montt; este año se presenta nuevamente a postulación el proyecto de Piloto Pardo.

Sr. Luis Hueico consulta sobre la pasada de la carretera por Pedro Montt.

Sr. Alcalde indica que no hay ninguna decisión; cuando se hicieron reuniones con la ciudadanía surgieron varias dificultades y el Ministerio de Obras Públicas dejó esto para el año 2006 porque hay que hacer un nuevo estudio; no hay carretera, el proyecto se denomina "Mejoramiento Pasada por Castro", la decisión será si se hace esto o no, por ahora no se tiene otra alternativa de mejoramiento de las vías vehiculares de la ciudad.

Sr. Luis Hueico menciona que las calles de su sector son largas y hay gente que anda en sus vehículos a exceso de velocidad, por lo que solicita la instalación de un "lomo de toro"; lo último que quiere decir es que el módulo que ocuparon para el Festival Costumbrista es el mas viejo que va quedando y que si se puede se haga nuevo o se repare; invita al Concejo para que realicen una sesión en su sede social cuando lo estimen conveniente.

Sr. Alcalde, que lo primeramente expresado se verá un rato mas con la Directora de Tránsito, y en cuanto al módulo la Dirección Obras lo evaluará y se verá que es lo mas conveniente hacer, todos los años se hacen inversiones en el Parque Municipal para mejorar la infraestructura.

El Concejo acuerda que se les haga llegar prestamente fotocopia de la Ordenanza N°008, "Sobre cobro de derechos por el servicio domiciliario de aseo por cada vivienda o unidad habitacional, local, oficina, kiosco y sitio eriazo". Asimismo, reproducción de esta ordenanza se remita a todas las juntas de vecinos urbanas para su conocimiento, por medio de la Oficina de Organizaciones Comunitarias.

Sr. Alcalde, que como se acordó en la sesión de Concejo en la localidad de Los Ángeles, Isla de Quehui, se encuentra en la reunión la Sra. Mirta Hernández G., Directora de Tránsito y TT.PP. Municipal.

Sr. René Vidal, que una preocupación es la pintura de pasos peatonales en las esquinas, ya que al estar todos los pasos demarcados (4) se producen problemas de circulación vehicular por parte de la gente que está atravesando por ellos.

Sra. Mirta Hernández, que se está pintado con color blanco que es el oficial, antes era amarillo en algunas partes queda este color; se está haciendo en base a un estudio de ingeniero de tránsito de hace dos años, también se cuenta con otro informe anterior hecho por este mismo tipo de profesional, en la actualidad en las esquinas se está pintando dos pasos peatonales no los cuatro, se hace lo que indican los informes de los ingenieros de tránsito.

Sr. Marco Olivares, si se puede colocar disco "Zona de Escuela" en Galvarino Riveros cerca de la calle Iquique donde hay un Liceo para adultos.

Sra. Mirta Hernández, la ley no obliga para ese tipo de colegios este disco, ya que habla de los niños de las escuelas, habría que ver si lo respetan pues en ese sector se colocó a ambos lados discos que prohíben virar a la calle Iquique al venir bajando por Galvarino Riveros, pero hay muchos que doblan ahí a pesar de la señalización.

Sr. Julio Alvarez consulta como se podría hacer para que los peatones y conductores respeten el paso en las esquinas, sería conveniente hacer difusión; desea saber que tipo de pintura se está utilizando y su duración. Pregunta por las micros del recorrido urbano que no respetan las reglas del tránsito, lo cual se aprecia diariamente.

Sra. Mirta Hernández, la norma indica que se debe llegar a la zona de peatones a baja velocidad, 10 metros antes y si el peatón ha bajado el pie de la solera tiene preferencia; se está utilizando pintura de alto tráfico, que dura unos tres meses debido a que hay problema con el pavimento que está malo, es más durable la pintura termoplástico, la garantizan para dos años, pero es cara ya que cuesta M\$14 el metro lineal, por lo que no podemos hacerlo todo con este artículo ya que el presupuesto asignado no alcanza para ello; en el tránsito de la ciudad se aprecian más dificultades porque no hay buena fiscalización; Carabineros se atreve a decir que no hacen cumplir todas las normas legales con excepción del Cabo Sr. Sotomayor, y si al Mayor Comisario se le pide al funcionario indicado queda la impresión que no le agrada este tipo de solicitud.

Sr. Alcalde, que el año pasado hubo reunión con los dos empresarios de la locomoción colectiva urbana y Carabineros de Chile, asistió el Sr. Prefecto de Chiloé y el Sr. Mayor de la 2ª Comisaría de Castro, se habló todo lo concerniente a los peligros que se producen por el manejo irrespetuoso de los conductores de estas máquinas; tiene la sensación que la disposición actual del Mayor Comisario es dejar pasar las cosas, no hay compromiso.

Sr. Juan E. Vera, que se debe fiscalizar la calle Thompson donde se estacionan a ambos lados y no pueden pasar vehículos mayores ni menos maquinarias pesadas, se debe colocar discos de señalización.

Sr. Alcalde, que se coloca continuamente señalización la cual es sacada y robada; recientemente se compró M\$ 1000 en discos.

Sra. Mirta Hernández, que siempre se le está colocando señalización a la calle Thompson y ahora se optó también por pintar con una línea amarilla en la calzada, lo que significa que no se puede estacionar a ese lado; siempre se tienen señales en stock, su valor neto va de M\$12 a M\$ 20. Se tiene un presupuesto para este año de M\$ 16.000, donde se considera la pintura, demarcaciones, señales, bandejones, bajadas para minusválidos en las veredas, lomos de toro, etc., se pueden hacer muchas cosas mas pero se debe disponer de mayores recursos financieros; el parque comunal de vehículos particulares del año 2004 fue de 5.507 vehículos y ahora al 5/4/2005 hay cancelados permisos de circulación de 4.883, lo que es muy bueno pues falta todo el resto del año en que se reciben pagos de vehículos nuevos y de los que se atrasaron; la gente ha felicitado por la rápida atención, el único problema es la falta de un espacio físico mas apropiado. Si el Concejo lo aprueba el encargado de semáforos podría venir a una sesión para explicar el estado de los semáforos antiguos que están instalados por más de 25 años, también hay problemas con los que están destinadas a los peatones, hay que reacondicionarlos, actualizarlos.

Sr. René Vidal felicita al Depto. del Tránsito porque le consta la rapidez en el otorgamiento de los permisos de circulación; que la directiva de la Jta. de Vecinos Pedro Montt 1º Sector solicitó "lomos de toro"; que se vea con el Serviu si en los lugares que se está pavimentando la misma empresa puede hacer este trabajo de colocación de estos "lomos de toro".

Sra. Mirta Hernández, que un "lomo de toro" con las especificaciones actuales como los instalados valen M\$ 1.500; para su colocación se deben pedir varios informes, las tachas que van pegadas al pavimento pueden ser una buena solución, lo otro son los tachones que llevan un anclaje al pavimento, es mas caro y por su sistema se debe perforar las calzadas.

Concejo Municipal charla sobre temas de tránsito como por ejemplo, el de las tachas que ha dado muy buen resultado en Pedro Montt 2º sector y en otras comunas de Chiloé.

Sr. Alcalde invita al Concejo Municipal al hall del primer piso del Municipio a ver proyecto computacional realizado con el aporte de M\$ 3.000 del Gobierno Regional y M\$ 1.500 del Municipio.

Los funcionarios Sra. Sandra Almonacid y Sr. Santos Oyarzo dan a conocer el Centro de Autoatención Computacional, recién instalado y que permite conocer las labores que realizan las diversas direcciones y los documentos que se requieren para realizar los diversos trámites, se le agregó también un área de Turismo, toda la información se obtiene digitalmente.

Los Sres. Concejales utilizan el sistema y acotan que en el futuro se deberá agregar mas materias, dar mayor información sobre lo mas importante o de mas frecuente utilización, emisión de formularios; este primer mes debe haber un monitor que este enseñando a la gente como usar este adelanto; felicitan a los que tuvieron la idea de gestar este útil proyecto para una mejor atención de los usuarios que acceden al Municipio.

Sr. Alcalde informa que doña Yenesi Tejos del CONACE (Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes) de Puerto Montt, vendrá a la próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal. Hace entrega de una carpeta a los Sres. Concejales donde hay datos de esta institución, también se informa que se han creado seis nuevas oficinas comunales en el país, donde una de ellas es en Castro, dependen del Ministerio del Interior, el Municipio aporta sólo el lugar físico; se relaciona con todas las Organizaciones de Salud, Carabineros, Colegios; Previene es una red y la oficina se inaugurará con la presencia del Sr. Intendente Regional.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY Nº18.695:

- 1.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 24.03.2005, Mano de Obra y Materiales para la construcción, instalación y pintura de vallas peatonales, Contratista Sr. Carlos Hernández Guenuman, valor \$769.224 IVA incluido.-
- 2.- Contrato de Ejecución de Obras de fecha 30.03.2005, pintura fachadas palafitos calle Pedro Montt 2º Sector, Contratista Sr. Carlos Hernández Guenuman, valor \$2.990.000.-
- 3.- Contrato de Ejecución de Trabajos de fecha 31.03.2005, para la ejecución de diversas obras menores de regularización en parque urbano costanero de Castro, Contratista Sr. Carlos Hernández Guenuman, valor \$1.285.200.-

Se acuerda que en una próxima sesión un funcionario venga al Concejo Municipal a explicar el funcionamiento del Sistema Chile Compra.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO MUNICIPAL:

- 1.- Oficio Nº 051 de fecha 24.03.2005, enviado al Sr. Secretario General Corporación Municipal, solicita se estudie un sistema de beca o estímulo a los buenos alumnos de la comuna que egresan de los colegios municipalizados y que tengan dificultades económicas para seguir estudios superiores. Asimismo, se requiere que la U.T.P. Comunal u otra Unidad del Área de Educación, analice lo antes indicado y remita un proposición al Concejo Comunal.-
- 2.- Oficio Nº052 de fecha 24.03.2005, enviado al Sr. Rector Universidad Arcis Patagonia Castro, informa que se analizó su solicitud de Becas, y el Concejo requirió que se estudie un sistema de beca en beneficio de los estudiantes de la comuna de Castro, que cumplan los requisitos que se establezcan.-
- 3.- Oficio Nº053 de fecha 24.03.2005, enviado al Sr. Benito Baranda, Director Social del Hogar de Cristo, solicita si lo estima procedente entregar información sobre despido Sra. Alejandrina Gallardo, funcionaria del Hogar de Cristo Filial Castro.-
- 4.- Oficio Nº054 de fecha 24.03.2005, a Sres. Concejales, cita a sesiones ordinarias del Concejo Municipal día 29 de Marzo 2005, a las 11:00 hrs. en I. Chelín y 15:30 horas en I. Quehui.-
- 5.- Oficio Nº055 de fecha 31.03.2005, a Sra. Presidenta Unión Comunal Juntas de Vecinos de Castro, comunica audiencia Concejo Municipal día 05.04.2005, a las 15:30 hrs. aprox.-
- 6.- Oficio Nº056 de fecha 31.03.2005, a Sr. Presidente Sindicato Comerciantes Ambulantes "Manuel Rodríguez", comunica audiencia Concejo Municipal día 05.04.2005, a las 16:15 hrs. aprox.-

- 7.- Oficio N°057 de fecha 31.03.2005, a Sr. Presidente Junta Vecinos Pedro Montt 1° Sector, comunica audiencia Concejo Municipal día 05.04.2005, a las 17:00 hrs. aprox.-
- 8.- Oficio N°058 de fecha 31.03.2005, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria día 05 de Abril 2005, a las 15:00 hrs. Sala Sesiones I. Municipalidad Castro.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONCEJO MUNICIPAL:

- 1.- Ord. N°667 de fecha 24.03.2005, de Director Regional Vialidad Xa. Región, informa de trabajos de conservación en camino Putemún – Rilán.-

Concejo acuerda que se le entregue fotocopia del oficio.

- 2.- Carta de fecha 22.03.2005, de Asoc. Chilena de Municipalidades –Santiago, informa declaración pública realizada en la ciudad de Mejillones los días 17 y 18 de Marzo 2005, con el propósito de que los señores Alcaldes la pongan en conocimiento del Concejo Municipal para su análisis y aprobación.-
- 3.- Ord. N°418 de fecha 28.03.2005, de la Corporación Municipal Educación Castro, da respuesta sobre los aportes estatales a educación, que dicho sistema financia única y exclusivamente a aquellos alumnos que se encuentran matriculados en los diversos establecimientos de la comuna. Por lo que los estudiantes que “egresan” del mismo, en dicho momento dejan de ser sujetos de atención, por lo cual no es posible a partir de entonces asumir algún compromiso económico para estudios superiores.-

Reiterar Oficio N°051 de fecha 24.03.2005 del Concejo Municipal, debido a que la respuesta no corresponde a lo solicitado.

- 4.- Oficio N°02404 de fecha 28.03.2005, de Contraloría Xa. Región, adjunta Informe N°10 del 2005, sobre fiscalización efectuada en la Corporación Municipal de Castro, con el objeto de ser puesto en conocimiento de los Sres. Concejales dentro de la primera sesión programada, acorde con lo previsto en el artículo 55° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

Se lee íntegramente lo que corresponde a las Conclusiones.

Concejo acuerda que se les haga llegar fotocopia de todo el Informe N° 10 del 2005, de la Contraloría Regional de Los Lagos.

- 5.- Orden de Servicio N°041 de fecha 01.04.2005, a Encargado Programa PREVIENE, comunica que deberá asistir a la sesión ordinaria del día 05 Abril 2005, para informar al Concejo Municipal del Programa PREVIENE.-
- 6.- Orden Servicio N°042 de fecha 01.04.2005, a Directora de Tránsito, comunica que deberá asistir a la sesión ordinaria del día 05 Abril 2005, para tratar diversos temas de tránsito.-
- 7.- Presentación Plano sector Gamboa Alto para estudio designación nombres de Pasajes (materia pendiente en sesión ord. N°10 de fecha 15 de Marzo 2005).-

Concejo acuerda ir a terreno el día 26.03.2005 a las 15:00 horas; avisar a la D.O.M.

8.- E-MAIL de fecha 01.04.2005, del Instituto de Desarrollo y Capacitación – Stgo., invita a Seminario Técnico: Rol del Concejal en la Gestión Municipal: Atribuciones, Derechos y Obligaciones, días 7 y 8 de Abril 2005.-

VARIOS:

Sr. Alcalde, que habló con los Representantes de Alemania de la Planta de Revisión Técnica de Vehículos, quienes manifestaron su arrepentimiento por haber elegido Ancud para su instalación, la Planta Móvil funcionará en Castro en Julio o Agosto próximo. Se habló con el Prefecto de Carabineros para la vigilancia los fines de semana, especialmente en el sector rural, se le ofreció vehículo municipal porque dicen que no tienen locomoción suficiente; se le mostró el oficio de respuesta para la venida del General de Zona de Carabineros al Concejo Municipal firmado por el Subrogante, explicándole que había que destrabar el tema pendiente del aporte a su institución.

Analizado el tema antes planteado, **el Concejo acuerda por unanimidad reiterar la invitación al Sr. General de Zona de Carabineros.**

Sr. Alcalde, que la Plaza de Armas se presentó nuevamente a los Proyectos Espacios Públicos, siendo seleccionado en primer lugar el anteproyecto para que en el año 2006 se financie el Diseño y la Ejecución el mismo año, el aporte Municipal es de un 10%. El viernes próximo a las 9:30 horas vienen profesionales de Obras Públicas de Santiago a exponer Proyecto del Puerto de Castro. Sobre compra de terrenos para viviendas sociales se le habló al Sr. Presidente de la República Don Ricardo Lagos Escobar para conseguir que se concrete el aporte de M\$ 500.000 para Castro. Se debe designar un Concejal para que participe en el Consejo de Concejales de la Provincia, el Presidente de este Organismo pasa a formar parte del Directorio de la Asociación Provincial de Municipalidades.

Para poder desempeñar esta labor hay tres Concejales que pueden asumir la tarea y son: Sres. René Vidal, Juan E. Vera y Julio Alvarez.

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad que los represente en el Consejo de Concejales de la Provincia el Sr. Julio Álvarez Pinto, oficiándose de esta designación al Sr. Presidente de la Asociación Provincial de Municipalidades de Chiloé.

Sr. Alcalde propone que se vaya a visitar las obras que se están realizando en la ciudad como ser: la Escuela Antu - Kau con una inversión de M\$ 600.000, Puente de Ten – Ten, Parque Urbano, Museo y Archivo Chiloé.

Sr. Marco Olivares señala que llegó invitación para concurrir a un Taller denominado "Acceso a la Información Ambiental" que se dicta en Puerto Montt el día jueves 7.4.2005, en la U. de Los Lagos, no hay cobro de matrícula.

Se comisiona para que asistan los Concejales Sres.: René Vidal, Juan E. Vera y Marco Olivares, con gastos a rendir.

Sr. René Vidal, que se deben resolver las cosas que quedaron pendientes de las visitas a las Isla de Chelín y Quehui.

Sr. Juan E. Vera pide un minuto de silencio por el fallecimiento del Papa S.S. Juan Pablo II y solicita que se envíen condolencias a diversas Autoridades Eclesiásticas. La delincuencia está aumentando y las motos son importantes para Carabineros, aunque hay un acuerdo del Concejo, la prensa y la gente piensa que estamos demorando esta decisión, Carabineros de Chile dice que no tiene capacidad logística para llegar a sectores rurales, solicita se ponga el tema en discusión pues esto puede ser un ejemplo para la ciudadanía en cuanto al actuar en contra de los que cometen delitos. La Posta de Curahue está en pésimas condiciones y desearía saber si hay algún estudio de como poder mejorarla y si no hay realizarlo; la plazuela de esta localidad se encuentra deteriorada, están en mal estado las bancas, los juegos infantiles; que la D.O.M. lo visite para hacer las mejoras pertinentes; es pésima la calidad del agua potable predial, es turbia; consulta que se puede hacer para mejorar esto que es vital para la población.

Concejo acuerda enviar condolencias por el fallecimiento del Papa S.S. Juan Pablo II al Nuncio Apostólico de Chile y por su digno intermedio al Vaticano, Sr. Obispo de Ancud y al Párroco de la Comunidad Franciscana de Castro.

Dialogado el tema de la transferencia a Carabineros, el Concejo acuerda esperar hasta el 30 de Abril de 2005 la respuesta al oficio que se enviará al Sr. General de Zona de Carabineros de Chile.

Sr. Ignacio Tapia menciona que cuando se estuvo en las islas le quedó dando vuelta lo del arreglo de caminos, y consultó a técnicos los cuales le indicaron que hay que canalizar y hacer lomos para que el agua lluvia no escurra por el centro del camino, para esto se necesita maquinaria. Quedó pendiente una charla con la Dirección de Finanzas, por lo que es necesario que vengan a sesión para explicar el modo de cómo opera el presupuesto municipal.

Sr. Alcalde señala que si hay ofrecimiento de traslado de la máquina sin cargo al presupuesto municipal se envía la motoniveladora; también indica que mañana viaja a Puerto Montt a presentar al CORE el nuevo Plan Regulador de Castro, lo acompañarán en la ocasión profesionales de la Secplan.

Sr. Julio Muñoz, al escuchar sobre las peticiones de Curahue tiene que manifestar su preocupación en lo concerniente a que los Dirigentes de la Jta. Vecinal invitan a reunión a un solo Concejel y nadie mas, pues hay personas que me han preguntado el por qué el resto no

asistimos; debido a esto se permite proponer que se oficie al Presidente de la Junta Vecinal, haciéndole ver la preocupación de este Cuerpo Colegiado, solicitando informe si se efectuó reunión de trabajo con la comunidad con la participación de un solo Concejal, ya que como es sabido el resto de los miembros del Concejo están también para atender las demandas de todos los sectores sin hacer ningún tipo de exclusiones, para lo cual se está trabajando coordinadamente con todas las comunidades. Celebra que se consiguieran recursos para el arreglo de la Plaza de Armas, felicita a los funcionarios que trabajaron en el proyecto que obtuvo el primer lugar regional en su categoría; solicita que el Concejo en su oportunidad comunique a la gente el estado actual del proyecto y la participación que les corresponderá. Para los proyectos Bid-Turismo hay plazo de postulación hasta el 2 de Mayo 2005; es necesario que se les comunique que se tiene preparado; el proyecto costanera de Ten-Ten puede ser sólo aprobado por el Minvu, se puede reformular como Zona Típica para el 2007.

Concejo acuerda que se oficie al Sr. Presidente de la Junta de Vecinos de Curahue en los términos indicados por el Concejal Muñoz García.

Sr. Julio Alvarez consulta como se encuentra el tema de los perros vagos; se habla de firma de convenios con otras Municipalidades de la Provincia, es preciso saber que tiene de beneficioso esto para nuestra comuna. Señala igualmente, que no hay vinculación entre el Concejo y el Personal Municipal, se podría hacer una invitación, reunión, convivencia, ya que así se humaniza la relación al conocernos. Solicita reunión con el Comité Municipal del Festival Costumbrista Chilote.

Sr. Alcalde, en lo que respecta a los perros vagos señala que este es un tema de Salud y Municipio; se habló con la Autoridad Sanitaria del Hospital de Castro, Veterinario Sr. Ramón Andrade y en vista que no hubo interés ni disposición para hacer un convenio, se tuvo que conversar con el Sr. Seremi de Salud. El convenio con otras municipalidades es de colaboración, se han enviado profesionales a las Comunas de Puqueldón (arquitectos), Chonchi (asistentes sociales); si se trata de maquinarias estas se facilitan el fin de semana cuando no se hacen trabajos en Castro, la otra municipalidad paga el viático u horas extraordinarias, gastos de traslado, combustibles; este año a Quellón se envió dos días la motoniveladora porque cumplía 100 años la ciudad y llegaban visitantes, no tenían otra alternativa de mejorar sus vías urbanas; nunca se puede descuidar los caminos de la comuna.

Concejo acuerda por unanimidad, reunión con el Comité Municipal del Festival Costumbrista Chilote en una fecha a determinar.

Sr. Rene Vidal, le preocupa el tema de la maquinaria pesada del municipio, en cuanto al convenio con otras Municipalidades de la Provincia; independiente del viático o el petróleo que se proporcione, está el desgaste de ellas, si hay pannes quien responde por los repuestos, arreglos, no se trata de no ser solidario sólo de cautelar lo nuestro. Solicita que se le otorgue anticipos de gastos a rendir para las comisiones que deba efectuar fuera de la comuna.

Sr. Nelson Aguila, que desde que está de Alcalde nunca se ha hecho esto de anticipar gastos a los Concejales; se estudiará la legalidad de este requerimiento.

Concejo acuerda por unanimidad, la realización de una sesión extraordinaria el día viernes 08/04/2005, en que se recibirá en primer término a los Profesionales de Obras Públicas por el tema el Puerto de Castro, y posteriormente se estudiarán las solicitudes de las organizaciones de las Islas de Quehui y Chelín, también algunas peticiones de la presente sesión que no se alcancen a resolver; fijar el día de la próxima sesión ordinaria.

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, que la sesión ordinaria del día 26.04.2005 sea destinada a visitas a terreno, partiendo a las 15:00 horas en la Población Quinchen para ver los pasajes que necesitan denominación, también se observarán las obras de la Escuela Antu-Kau, Puente Ten-Ten, Museo y Archivo Chiloé.

Se finaliza la sesión a las 22:00 horas.-